

Guía docente de la asignatura

Psicofisiología Clínica**Fecha última actualización:** 21/06/2021**Fecha de aprobación:** 21/06/2021

Grado	Grado en Psicología	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Psicología Clínica y de la Salud	Materia	Psicofisiología Clínica				
Curso	3 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin requisitos previos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La psicofisiología en el contexto de las neurociencias. Técnicas de medición de la actividad eléctrica de la piel, actividad cardiovascular, la actividad muscular y la actividad cerebral y su interpretación en el contexto de la psicofisiología clínica. Los marcadores psicofisiológicos. Psicofisiología y esquizofrenia. Psicofisiología de la ansiedad. Psicofisiología del estrés y medicina conductual.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE08 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
- CE09 - Capacidad para identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.
- CE10 - Capacidad para seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
- CE11 - Capacidad para definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.
- CE12 - Capacidad para promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario, grupos, organizaciones, y de los contextos, a través de los métodos propios de la profesión.
- CE13 - Capacidad para localizar y distinguir información relevante para la consecución



- de una meta profesional concreta.
- CE14 - Capacidad para organizar y construir conocimientos a partir de dicha información para una actuación profesional adecuada a las demandas.
 - CE16 - Capacidad para utilizar las diversas tecnologías de la información y la comunicación manejando, a nivel de usuario, el software de uso más frecuente en la práctica profesional y en la investigación científica.
 - CE17 - Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua propia del Grado.
 - CE18 - Capacidad de creatividad, de crítica y de autocrítica.
 - CE19 - Ser capaz de desarrollar habilidades interpersonales y ser capaz de apreciar y valorar la diversidad cultural y la multiculturalidad de forma positiva.
 - CE20 - Capacidad de trabajar en equipo y de valorar aportaciones de otras disciplinas y profesionales afines, de forma que pueda trabajar también en equipos interdisciplinares.
 - CE21 - Tomar conciencia de los propios conocimientos y limitaciones, así como desarrollar procedimientos y estrategias para compensar o superar las limitaciones propias.
 - CE22 - Valorar la necesidad de puesta al día y formación continua a lo largo de toda la vida para una correcta práctica profesional e investigadora.
 - CE23 - Adquirir independencia y autonomía con respecto al propio aprendizaje y al desarrollo de las propias habilidades (aprender a aprender).
 - CE24 - Conocer y asumir la deontología propia de la profesión.
 - CE25 - Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.
 - CE26 - Respetar y promover la diversidad humana y los derechos fundamentales de las personas, la accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios a todas las personas, y los valores democráticos y de una cultura de la paz en el ejercicio de su actividad personal y profesional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.
- CT02 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT03 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Implicaciones diagnósticas de las variables psicofisiológicas.
- Aportaciones de la psicofisiología a la explicación y tratamiento de los trastornos psicológicos.
- Desarrollo de habilidades de análisis crítico de los estudios psicofisiológicos a nivel básico y aplicado.
- Desarrollo de una actitud positiva hacia la investigación psicofisiológica orientada a avanzar en el conocimiento de los trastornos psicológicos y en la mejora de las actuales técnicas de evaluación y tratamiento



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. La psicofisiología clínica en el contexto de las neurociencias.

Tema 2. Clasificación de las técnicas psicofisiológicas según la organización del sistema nervioso.

Tema 3. El registro psicofisiológico.

Tema 4. La actividad eléctrica de la piel.

Tema 5. La actividad cardiovascular.

Tema 6. La actividad muscular.

Tema 7. La actividad cerebral.

Tema 8. Los marcadores psicofisiológicos.

Tema 9. Psicofisiología y esquizofrenia.

Tema 10. Los trastornos afectivos.

Tema 11. La psicopatía.

Tema 12. La psicofisiología de la ansiedad.

Tema 13. El estrés y los trastornos psicofisiológicos.

Tema 14. La detección del engaño.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

Prácticas de Laboratorio

Práctica 1a. Procedimiento general de registro.

Práctica 1b. El registro de la actividad eléctrica de la piel.

Práctica 2a. El registro del electrocardiograma, el pulso y el cardiotacómetro.

Práctica 2b. El registro del electromiograma directo e integrado.

Práctica 2c. Biofeedback y Neurofeedback

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Vila, J. y Guerra, P. (2009). Una introducción a la psicofisiología clínica. Madrid. Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Carretié, L. e Iglesias, J. (1995). Psicofisiología. Fundamentos metodológicos. Madrid. Pirámide. Puerto, A. (Ed.). (1987). Psicofisiología. Madrid, UNED.

ENLACES RECOMENDADOS

- Federation of European Neuroscience Societies (FENS) <https://www.fens.org>
- International Brain Research Organization (IBRO) <https://ibro.org>
- Sociedad Española de Neurociencia (SENC) <https://www.senc.es>
- Sociedad Española de Psicofisiología y Neurociencia Cognitiva y Afectiva (SEPNECA) <https://sepneca.es>
- Society for Psychophysiological Research (SPR) <https://sprweb.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD07 Seminarios
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales
- MD13 Tutorías individual/colectiva, Participación (foros del curso, exposiciones públicas), Autoevaluaciones, Presentación y defensa de informes grupales o individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL:

- Prueba/s objetiva/s escrita/s (exámen/es): 70% de la calificación final.
- Realización de los trabajos prácticos: 30% de la calificación final.
- El examen de los conocimientos teóricos consistirá en una prueba objetiva de preguntas



con 3 alternativas. De éstas, sólo una será la correcta y los errores serán penalizados.

- Los conocimientos prácticos tendrán una valoración máxima de 3 puntos (0-10): 30%, a razón de 1,5 puntos correspondientes a cada práctica. Estos conocimientos se valorarán a partir del informe que cada alumno tendrá que elaborar y entregar en cada práctica.
- La asistencia a clase de teoría no será puntuable. La asistencia a clase de prácticas no será puntuable pero será necesaria para poder entregar del informe.
- Participación en experimentos y otras actividades alternativas hasta un 5%
- El alumnado que no desee/pueda participar en los experimentos relacionados con la asignatura puede presentar un resumen y trabajo de reflexión de dos artículos (consultar con el profesor). Este porcentaje es adicional a los 10 puntos que pueden obtenerse con la evaluación de la teoría y las prácticas.

IMPORTANTE: Para aprobar la asignatura, es necesario haber superado el 50% en cada una de las partes (teoría y prácticas). Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación superior a 5, pero una de las dos partes (teoría o prácticas) esté suspensa, la calificación que aparecerá en acta será como máximo un 4.9. Para poder sumar estas dos calificaciones (calificación del examen, y calificación de prácticas), será necesario haber superado cada una de las partes de forma independiente, con al menos el 50% de la nota en cada una de ellas

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL:

- Prueba/s objetiva/s escrita/s (examen/es): 70% de la calificación final.
- Realización de los trabajos prácticos: 30% de la calificación final.
- El examen de los conocimientos teóricos consistirá en una prueba objetiva de preguntas con 3 alternativas. De éstas, sólo una será la correcta y los errores serán penalizados.
- Los conocimientos prácticos tendrán una valoración máxima de 3 puntos (0-10): 30%, a razón de 1,5 puntos correspondientes a cada práctica. Estos conocimientos se valorarán a partir del informe que cada alumno tendrá que elaborar y entregar en cada práctica.
- La calificación de aquellos alumnos que hayan realizado las prácticas durante el curso será sumada a la calificación del examen teórico.
- Para aquellos alumnos que decidan renunciar a la calificación de prácticas obtenida durante el curso y los alumnos que no hayan realizado las prácticas durante el mismo, realizarán un examen de su contenido, pudiendo tener una calificación máxima de 3 puntos. El examen de los conocimientos prácticos consistirá en una prueba objetiva de preguntas con 3 alternativas. De éstas, sólo una será la correcta y los errores serán penalizados.
- Participación en experimentos y otras actividades alternativas hasta un 5%
- El alumnado que no desee/pueda participar en los experimentos relacionados con la asignatura puede presentar un resumen y trabajo de reflexión de dos artículos (consultar



con el profesor). Este porcentaje es adicional a los 10 puntos que pueden obtenerse con la evaluación de la teoría y las prácticas.

- **IMPORTANTE:** Para aprobar la asignatura, es necesario haber superado el 50% en cada una de las partes (teoría y prácticas). Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación superior a 5, pero una de las dos partes (teoría o prácticas) esté suspensa, la calificación que aparecerá en acta será como máximo un 4.9. Para poder sumar estas dos calificaciones (calificación del examen, y calificación de prácticas), será necesario haber superado cada una de las partes de forma independiente, con al menos el 50% de la nota en cada una de ellas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Evaluación única final. De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Dpto. para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa Extraordinaria de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Dpto. el 7 noviembre de 2013) realizarán un examen que consistirá en una prueba objetiva relacionada con el contenido teórico-práctico de la asignatura.

- Prueba/s objetiva/s escrita/s (exámenes/es): 70% de la calificación final.
- Prueba de prácticas: 30% de la calificación final.
- El examen de los conocimientos teóricos y prácticos consistirá en una prueba objetiva de preguntas con 3 alternativas. De éstas, sólo una será la correcta y los errores serán penalizados.

IMPORTANTE: Para aprobar la asignatura, es necesario haber superado el 50% en cada una de las partes (teoría y prácticas). Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación superior a 5, pero una de las dos partes (teoría o prácticas) esté suspensa, la calificación que aparecerá en acta será como máximo un 4.9. Para poder sumar estas dos calificaciones (calificación del examen, y calificación de prácticas), será necesario haber superado cada una de las partes de forma independiente, con al menos el 50% de la nota en cada una de ellas

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

